

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zenderera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

JUEVES 18 DE MAYO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 16 de Mayo de 1899.

En la actualidad quedan como corrientes para las compras al detall fuera de puertas los precios siguientes.

Trigo de 45 á 46,25 rs. fanega.
Centeno de 28,00 á 29,00.
Cebada de 23,00 á 24.
Algarrobas á 26 y 27.
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 17'50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 17,00.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases á 6,00 reales arroba.
Tendencia a la baja.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas cotizándose de 44 á 44,50 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 400 fanegas á 44,40 y 44,50.
Centeno.—500 ídem de 28 á 28,75.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 18 rs. arroba, T. P. 17, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'50.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo a 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Las entradas y precios corrientes de los diferentes artículos, fueron:
Trigo 100 fanega; de 44 á 44 y 1/2 rs. fanega.
Centeno, 400, de 28 á 28 1/4.
Cebada, 200, de 20 á 21.
Algarrobas, 100, de 26 á 27.
Garbanzos de 80 á 120.
Harina de primera á 21 reales arroba, de segunda á 20, de tercera á 18.
Vino tinto á 17 reales cántaro, blanco á 16, vinagre á 17.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 45 rs. las 94 libras.
Centeno á 28.
Cebada á 24.
Tendencia sostenida.
En partidas se ha efectuado la venta de 200 fanegas á 46 rs.

Dueñas (Palencia.)

Trigo 44'25 reales fanega; centeno 29; cebada 24; avena 18; algarrobas, de 29 á 30.
Garbanzos superiores 140; regulares 100.
Harina de primera 18 reales arroba.
Salvado de primera 14 fanega.

Arévalo (Avila)

Han entrado 700 fanegas de trigo, 100 de centeno, 200 de cebada y 300 de algarrobas.
Los precios que han regido en el último mercado, son:
Trigo de 00 á 44 rs. fanega.
Centeno de 28 á 28,50.
Cebada de 21 á 22 1/2.
Algarrobas de 25 á 26.
Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80; guisantes 26.
Harina de primera 17 reales arroba, de segunda 16 de tercera 15.
Salvado de primera 6'50.
Tendencia indecisa.
Los campos perjudicándose por falta de agua.
El tiempo muy vario.

Tordesilla (Valladolid).

Hé aquí los precios de cereales y ganado que han regido en este mercado.
Trigo de 43 á 44,25 rs. las 92 libras.
Centeno á 28,00.
Cebada de 19 á 20.
Algarrobas, de 21 á 24.

Avena de 16 á 17.
Patatas 6 reales arroba.
Vino blanco 17 reales cántara; tinto 14; vinagre 14.
Aguardiente anisado á 48.
Idem sin anisar á 36.
Aceite 48.
Vino blanco á 14 rs. cántara.
Idem tinto, á 15.
Aguardiente anisado, á 42; id. sin anisar, á 36.
De ganado vacuno se ha presentado mucho, y se paga:
Bueyes de labor á 1500 rs. uno.
Novillos de tres años á 1400.
Añojos y añojas 600.
Vacas cotrales 800.
Pielés de cabrito 70 reales docena.
Estado de los campos bueno.

OBRAS PÚBLICAS

Día el de hoy con el que se cierra el interminable período electoral, puede ya el espíritu público preocuparse de algomás importante que la designación de Fulano ó Mengano para el desempeño de cargos, ya de los llamados pomposamente legislativos, como de los significados con el más modesto título de concejiles.

Y al cesar esta preocupación pública, que bien podemos decir, ha sido también la preocupación del Gobierno, bueno será que este y aquella se acuerden que tras de la tempestad viene la calma y que la calma debe ser aprovechada para hacer algo que redunde en beneficio del interés común.

Varios son los problemas cuya solución persiguen los pocos pensadores que en España conceden atención á cuantos asuntos de verdadero interés general reclaman el esfuerzo, no solo de los gobernados, sino también de las clases directoras.

Y entre estos problemas ninguno tan de actualidad ni de tan urgente resolución como el que entraña llevar á la práctica los proyectos de obras públicas que desde tiempo inmemorial duermen en las oficinas sin que un alma caritativa se acuerde de despertarlos haciendo que pasen del estado de canuto, que significa todo aquello que huele á expedienteo, al de una hermosa realidad como la que legítimamente ambiciona cuantos intereses trata de beneficiar.

Al acordarnos de las obras públicas, tenemos que enlazar el recuerdo, dado el sistema de administrar practicado en España, con el de los representantes en Cortes que, por ser tales, gozan de influencia para obtener del Estado el apoyo indispensable á la realización de las obras.

La provincia de Avila puede colocarse entre las más necesitadas de construcciones públicas, y ahora que se habla tanto de obras de riegos procedentes de canales y pantanos, no estará de más advertir que muchos de

nuestros pueblos, hoy en situación angustiosa, podrían vivir vida próspera y desahogada si los diputados á Cortes y senadores tuviesen más en cuenta la aspiración general que las exigencias de los caciques.

Mucho pedir nos parece, sin embargo, la construcción de canales y pantanos, ya que lo único que hasta ahora hemos podido pretender del Estado han sido obras de carreteras y estas se han concedido siempre tras de muchos esfuerzos y con verdaderas dificultades.

Puesto que las Cortes empezarán muy en breve á funcionar, y teniendo en cuenta que son muchos los proyectos de obras de esta índole que más que dormidos en las oficinas, están muertos, como esperando una voz redentora que les diga «levántate y anda», creemos es llegada la ocasión de que los diputados recientemente elegidos, sepan demostrar que son amigos de sus electores y amantes de la provincia.

Ayer aludiamos en un suelto, respondiendo á una escitación de nuestro querido colega *La voz de Peñaranda*, á la necesidad de construir inmediatamente la carretera en proyecto, que ha de unir las importantes villas de Peñaranda y Piedrahita.

Prometiéndole secundar en un todo la campaña del estimado colega peñarandino, diremos por nuestra parte que también hemos de conceder atención preferente á otras obras de indudable interés para regiones hoy olvidadas del poder central en todo aquello que no sea la exigencia de tributos é imposición de gabelas.

Acuérdense, pues, los señores Silvela, D. Francisco y D. F. Agustín, Crescente y Otuño, así como los Senadores Sres. Peñafuente, Muñoz y Benito Lapeña, de que al recibir la investidura de legisladores que acaba de conferirles el cuerpo electoral de esta provincia, han sido elevados á tan altos puestos para algo más que para nombrar jueces municipales y conceder lugar en el presupuesto de la Nación á unos cuantos paniaguados.

Porque no lo dudeis, padres de la Patria; así es como ha de comenzarse la obra de la regeneración.

NUESTRO ALBUM

EL LEÓN Y EL HOMBRE

*Nace en los africanos arenales
ó en la cadena de los montes de Atlas,
y de temido rey le dan dictado
cuantos temen su fuerza y su pujanza.
Indómito, feróz, sin ley ni freno,
la muerte siembra su acerada garra,
y ante el león, los animales todos
huyen, tiemblan, perecen ó desmayan.
Solo hay un sér—el hombre—que sin fuerzas*

*busca al león, acósale, le emplaza,
y, ya le da la muerte, ya consigue
burlarse osado de fiereza tanta,
haciéndole saltar ante su látigo,
metido entre los hierros de una jaula.
Y es que la inteligencia es una fuerza
que al hombre eleva, que sus triunfos causa,
ante la que el león ruge impotente
y nada pueden sus robustas garras.*

O. y B.

Contabilidad agrícola.

Por muchos títulos merece la agricultura que todo cuanto tiende á su prosperidad fije la atención general. Pero si es deber del Gobierno fomentar la agricultura, á su vez el agricultor debe ayudarse á sí mismo y responder por sus propios esfuerzos á los de la administración; si el Gobierno debe prestar su apoyo á todas las ideas útiles, no consintiendo que se interponga cosa alguna entre el ingenio que concibe y el brazo que ejecuta, también debemos todos en general y cada uno en particular, según su esfera de acción, poner de nuestra parte cuanto podamos á fin de ayudar en lo posible al bienestar de nuestros hermanos, ayudándonos á la vez nosotros mismos.

En España debe convenirse que los agricultores en su mayoría no se muestran propicios á la instrucción y al estudio; parece ser que la práctica de los trabajos exteriores les hace insoportable todo trabajo sedentario que les ocuparía algunas horas en su retiro.

¿Podrá creerse, por ejemplo, que en una industria tan completa como es la agricultura, que necesita tantas aclaraciones y comprobaciones, los agricultores por indiferencia ó por cualquier otro motivo, no se hayan formado una contabilidad cualquiera propia para llevar sus notas, ya que no las llamemos libros, así como lo han hecho ya desde tanto tiempo los comerciantes, que á bien mirar la necesitan menos que ellos, pues sus operaciones son mucho más sencillas?

Es este un mal muy grave, que no deja de afectar á la agricultura y ser una de las principales causas de la lentitud de sus progresos.

Desgraciadamente, es una verdad que no todos los cultivadores se dan cuenta de sus administraciones, mientras que los hombres de instrucción que habitualmente no se dedican al cultivo agrícola, no poseen esta general indiferencia; al contrario, buscan con cuidado las causas de pérdidas para preservarse de ellas, y los manantiales de ganancias para hacerlas más abundantes. Estos juiciosos espíritus han sido los primeros en comprender la necesidad de una contabilidad regular para ilustrarles en sus pesquisas y dirigirles en su administración; pero es muy sensible ver con cuanta facilidad se extravían los propietarios rurales hasta el extremo de no reconocer sus propios intereses.

Duélenos el presenciar esa sucesiva ruina de fortunas adquiridas de generación en generación á fuerza de sudores, de ímprobos afanes y de bien entendidas economías, por entregar los propietarios el cuidado y la administración de sus haciendas á manos extrañas é inexpertas, que no pueden en manera alguna fomentarlas, viendo tan á las claras la inconcebible indolencia de sus dueños.

Dánse cuenta de sus productos y de los costes primeros: problemas de tan difícil resolución en materia agrícola, excepto para

él, que tiene sus libros á la vista: este fénix desconocido, que desde tantos años buscan los agrónomos, los economistas, los estadistas y en general todos los hombres sensatos, en las industrias complejas, en que se proponen realizar beneficios.

El momento no puede ser más oportuno, vista la atención general despertada por las perturbaciones de la carestía de los viveres, y que se dirige con más ardor y predilección á todo cuanto se refiere á la prosperidad de la agricultura.

Estúdiese el modo de llevar una buena contabilidad agrícola; será un adelanto más para la nación.

La buena administración en las haciendas; la conveniente distribución de las poblaciones rurales; la educación teórico-práctica de la agricultura en escuelas y granjas modelos de explotación; la emolución y la protección á los pobres labradores; ¡tantos medios tienen los gobiernos á su disposición! Las asociaciones de los propietarios y arrendadores rurales para proporcionarse máquinas, herramientas, animales y semillas y, por fin, la formación de cartillas agrarias, forman y constituyen las bases fundamentales de la «Restauración» de la agricultura; son los mejores medios que deben emplearse para sacar á los labradores de su estado rutinario, y para empujar la agricultura rápidamente por el verdadero camino de salvación.

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo D. Miguel Remon, merece un aplauso por los esfuerzos que está practicando en pró de la enseñanza y de ello son buena prueba los aventajados discípulos con que ya cuenta.

Queriendo ahora dar más amplitud á sus trabajos, parece ser que se propone montar sus clases sin omitir ningún esfuerzo, y según informes autorizados, entre las materias de enseñanza que van á ser objeto de estudio en tan acreditada Academia, cuéntase la preparación para las carreras especiales de Topógrafos, Estadística y Aduanas, cuya convocatoria anúnciase para un plazo relativamente cercano.

El señor ministro de Fomento ha firmado una convocatoria para proveer por concurso entre profesores y auxiliares interinos una plaza de profesor de la Escuela Normal elemental de nuestra ciudad.

Según informes recogidos en los centros oficiales de Madrid, son varios los presidentes de Diputaciones de provincias que han ofrecido renunciar á los gastos de representación que se les deja en virtud del decreto firmado hace cinco días.

Se espera un rasgo igual de los ministros.

Inventiva yankí.

En estos últimos tiempos se han presentado con frecuencia en los Estados Unidos casos de envenenamiento, producidos por medio de golosinas enviadas por correo.

Hoy se ha puesto en moda entre los individuos que quieren llevar á cabo misteriosas venganzas, otro sistema. Consiste éste en enviar por paquete postal una víbora ó un aspid.

Cítanse los casos de un señor Stevy, de Nueva York, y de una actriz de Rochester, miss Cook, que han recibido tales «regalos» de personas desconocidas, y que, afortunadamente, han podido librarse de la mordedura venenosa de tales reptiles.

Academia de Administración Militar.

EXÁMENES DE INGRESO

DIA 16.

PRIMER EJERCICIO

FRANCÉS Y DIBUJO

Se presentaron once aspirantes, siendo aprobados los señores siguientes:

Don José Torrebleña.

Don Julio González [Cárdenas.

- » Rafael Bercauso.
- » Andrés Carramolino y Carrillo.
- » José Casado y Morales.
- » Enrique Sicilia.
- » Francisco Vázquez.

SEGUNDO EJERCICIO ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

—):—

Ejercitaron once aspirantes y obtuvieron la aprobación los señores

Don Manuel Serrano, con 10 puntos en Aritmética y 8 en Álgebra.

» Julio Gálvez, con 8 y 7 respectivamente.

» Juan de Dios Gracia Pous, con 7 y 9.

» Alfredo García Vives, con 10 y 10.

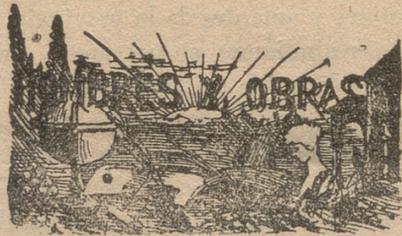
En el mixto de ayer salió para Valladolid, donde pasará breves días, nuestro querido amigo el ilustrado Vice-Rector de este Seminario, electo Magistral de la Catedral de Plasencia, D. Bernardo Dominguez.

Nuestro estimado amigo D. Luis Norverto Hernández, Director del Colegio profesional *La Constancia*, ha sido propuesto para el cargo de Profesor normal de la Escuela de Lérida.

Le damos la más complida enhorabuena.

En el mixto de ayer salió para Madrid, donde permanecerá unos días, el Gobernador civil, nuestro distinguido amigo Sr. Fernández Vicente.

También ha marchado á la Corte, después de pasar una temporada en casa de los señores Marqueses de Casa-Muñoz, la bella señorita Amparo Torroba.



PLASENCIA

De no haberle deparado su buena suerte un protector cariñoso y desinteresado, cuando el autor de sus días desapareció del mundo de los vivos, Casto Plasencia acaso hubiera sido uno de tantos desgraciados que se pierden en el torbellino de la vida, ó al menos un ser que no hubiera salido del montón de los anónimos, uno de los muchos que habiendo nacido para ser *algo*, no son *nada*, porque á ello se opone su mala fortuna; pero el destino no quiso que esto ocurriera, y el que más tarde fué pintor insigne y gloria de España, al quedar huérfano en muy corta edad, fué prohibido por el general Sandoval y Arcaina, amigo íntimo de su padre, quien le educó esmeradamente y le costeó los estudios para que se dedicara al arte, porque desde muy joven mostró gran afición y aptitudes.

Que el protector del joven Plasencia no estuvo desacertado al dejarle marchar por el camino que le indicaban sus inclinaciones, muy pronto lo demostró el segundo, primero al obtener una pensión que el gobierno le señalara, en premio á su mucha aplicación y claro talento, cuando estudiaba en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y después ganando por oposición, con su cuadro *El rapto de las Sabinas*, una de las dos plazas de pensionado que se señalaron á los Pintores cuando se creó en la Ciudad Eterna la Academia española de Bellas Artes.



En Roma, fuente donde tantos gloriosos artistas han adquirido la cultura y el refinamiento que les faltaba para brillar con resplandores de astro, Casto Plasencia estudió con amor y provecho, como lo demostraron las altas recompensas que obtuvo, las distintas copias que hizo de obras maestras, entre las que merece especial mención la de *Isaías*, de Miguel Ángel, existente en la capilla Sixtina del Vaticano, y su cuadro original *El origen de la República romana*,

obra que valió á su autor medalla de primera clase en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año 1878, y ser nombrado caballero de la Legión de Honor, por haber figurado también dicho cuadro en la Exposición Universal de París del mismo año.

Cuando regresó definitivamente á España era ya un maestro y poseía justa fama, por cuyo motivo llovían sobre él encargos y compromisos, de todos los cuales le sacaban siempre airoso su mucha inspiración, la delicadeza y gracia de su dibujo y el arte con que sus pinceles extendían sobre el lienzo los colores.

Fueron una de sus especialidades los cuadros de costumbres asturianas, y que en este género no tuvo rival, lo prueban, entre otros, *El Mentidero*, obra originalísima, llena de gracia y de una inspiración verdaderamente portentosa. No por esto se crea que Plasencia carecía de méritos para cultivar otros géneros y para convencerse de ello basta pasar ligera revista á los frescos y lienzos que pintó para la iglesia de San Francisco *El Grande*, especialmente á las pinturas suyas que existen en la capilla de las Ordenes ó de Carlos III.

Cuando Plasencia contaba cuarenta y cuatro años de edad, época en que se hallaba en el periodo de su vida en que más timbres de gloria podía conquistar, una traidora pulmonía le obligó á abandonar sus pinceles, y pocos días después, el 18 de Mayo de 1890, le arrebató la vida, por no haber podido vencer á la terrible enfermedad la naturaleza robusta, sana y vigorosa del artista, que nunca olvidó cuanto debía al ilustre soldado español Sr. Sandoval y Arcaina.

Casto Plasencia había nacido el 1.º de Julio de 1848 en Cañizar, provincia de Gualajara.

HERNANDO DE ACEVEDO

Por el mundo.

REVISTAS CIENTÍFICAS

El ajeno en las modernas sociedades.—Modo de obtener el licor.—Como tónico y como estimulante.—Males que ocasiona.—Los bebedores de ajeno en París.—Comparaciones.

Cada día va generalizándose más el uso del ajeno. Las modernas sociedades, más dadas á los refinamientos que los anteriores, no se contentan ya con los vinos y los alcoholés, y se dedican al absintismo.

Sabido es que el ajeno (*Artemisa absinthium de Lineo*) es una planta cuyas flores exhalan una olor muy penetrante y cuyo sabor es bastante amargo. Son aquellas pequeñas, de color amarillo verdoso, muy numerosas; aparecen en Julio y Agosto para desaparecer en Octubre.

Esta planta presenta la particularidad de que, aun después de seca, conserva el amargor y el aroma que tenía cuando verde.

Del ajeno se extrae un principio amargo y una esencia que se obtiene por destilación en los aparatos ordinarios. Cada 100 kilogramos de ajeno frescos producen 120 gramos de esencia.

Esta en bruto, es un líquido de color verde oscuro que rompe á hervir á los 180 grados (más de 80 grados, en Madrid, que el agua) y su punto de ebullición, crece á medida que se espesa la esencia.

Después de purificada su punto fijo para hervir es nada menos que el de 205 grados,

En Medicina el ajeno se emplea desde los tiempos de Galeno, el cual le consideró como un tónico excelente.

El efecto más apreciable del ajeno consiste en la estimulación que produce en el estómago después de ingerido y aumenta el apetito y la actividad del trabajo digestivo. Por eso muchos aficionados á beberlo, pretestan su inapetencia, cuando realmente son absintios.

Por cierto que la bebida alcohólica que con el ajeno se prepara es bastante peligrosa, pues á los peligros del alcohol hay que unir los del ajeno, que no son menores.

En primer término se ha observado que esta planta produce violentas cefalalgias. Marce y Magnan han estudiado la acción envenenadora del ajeno y realizado experiencias curiosísimas.

El uso diario de este licor, determina en el bebedor una serie de trastornos que se llaman *ajenjismo* ó *absintismo*.

Los más importantes desarreglos ocasionados por el ajeno, son los ataques convulsivos y las alucinaciones. Aquellos se denominan *epilexia absintica*, y son muy parecidos—á veces se confunden—á los accesos completos

de epilepsia. Algunos doctores, más bien los refieren al histerismo que á la epilepsia, pero sea como quiera el hecho, no puede ser más peligroso.

Además de esos ataques, el absintismo se presenta en desórdenes de marcha crónica, tales como trastornos de sensibilidad, pesadillas terribles, insomnios prolongados, calambres, temblores, alucinaciones, depresiones de las funciones del espíritu, como pérdida de memoria, etc.; y hasta el embrutecimiento.

Los desarreglos de la sensibilidad, son los que más diferencian al ajenjismo del alcoholismo, y los estudios de Mottet, Challaud y otros sabios eminentes han puesto de relieve tales trastornos, que causan espanto aún al hombre más aficionado al ajeno.

Añádase á estos terribles efectos, el hecho de que el ajeno vaya combinado con el alcohol en la bebida usual que se expende en cafés y fondas, y se comprenderá lo perjudicial y nocivo que es el abuso del absintio.

El ajeno tiene muchas aplicaciones como medicina; pero realmente aquellas no comensan sus peligros.

En París existen verdaderos aficionados al ajeno, que solo beben este licor, y los casos de ajenjismo aumentan de un modo extraordinario, tanto que las mismas autoridades se han visto en el caso de tener que dictar severas medidas para cortar, ó á lo menos, disminuir el mal.

El ajeno y la morfina han causado más bajas en la población francesa, que todas las campañas de Napoleón.

De todo esto se desprende una afirmación hasta cierto punto consoladora para nuestros beodos. La de que admitido el feo vicio de beber, la bebida menos nociva es el vino.

Y las más peligrosas, el aguardiente y el ajeno.

Pero la mejor es el agua clara, y aún así no conviene tampoco abusar de ella.

DR. TRAVELLER.

Desde Navarredonda.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA:

Mi querido amigo: *más vale tarde que nunca*, dice uno de los mas populares refranes de nuestra tierra y lo mismo digo yo al reanudar hoy mis cartas á su popular diario, para que no llegue la *nunca* y no crea que tengo en olvido la palabra empeñada con Ud. de escribirle de vez en cuando lo que ocurra por esta comarca; pero esta carta será muy breve puesto que lo que yo pudiera decirle acerca de lo beneficiosas que han sido las lluvias para el campo que, por ahora ya se han salvado las cosechas; que la alegría de los labradores es grande, *et sic de ceteris*, ya lo sabe usted y los amables lectores de EL DIARIO puesto que las pasadas lluvias han sido por fortuna bastante generales aunque escasas.

De las elecciones para Concejales, con solo decirle que han resultado elegidos D. Baltasar Gómez, acreditado comerciante, los labradores y ganaderos D. Manuel García D. José Hernández D. Felipe Arribas y D. Manuel Montero personas todas de posición independiente y de respetabilidad y á quien Ud. conoce, opinará Ud. conmigo, que los electores de este distrito tienen buen ojo para elegir sus administradores.

Con motivo de la festividad de la Ascensión se pusieron en escena los aplaudidos jugetes *Don Tomás* de Narciso Serra y *Perrros* y *Gatos* de Estremera. En ambas funciones obtuvieron muchos aplausos los modestos aficionados á cuyo cargo corría el desempeño de dichas obras, por la acertada interpretación que supieron darlas; vaya desde estas columnas mi mas entusiasta aplauso, á los simpáticos actores que tomaron parte en la función.

Nuestro comun amigo Navarreto tambien hechó su cuarto á espadas, y puedo asegurarle que no descompuso el cuadro, por lo cual creo yo que la Diosa *Talea* debió quedarle sumamente agradecida.

Hasta la primera se despidió su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.—EFE.

Administración Municipal.

importante á los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales.

MES DE JUNIO

Si para el día 30 del actual no hubiera sido delto y aprobado por la Administración el repartimiento de Consumos, el Ayuntamiento procederá á la cobranza del primer trimestre con el formado por la Junta repartidora, sin perjuicio de indemnizar después al que se encuentre perjudicado, poniendo en este caso el hecho en conocimiento de la Dirección general de Contribuciones é Impuestos para descargo de su responsabilidad.

—En este mismo día termina el período ordinario, y debe formarse «balance» y «arqueo» de las existencias que resulten en poder del Depositario, para saber la situación de la Caja, cuyas existencias pasarán á figurar en los nuevos libros en el concepto de «Resultas» según dispone la «consulta tercera de la Circular de 10 de Julio de 1886».

—El día 1.º de cada mes deben los Alcaldes remitir al Gobernador, un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la Ley de caza.

—Según el art. 120 del Reglamento de Consumos, los Ayuntamientos que verifiquen la Recaudación tienen la obligación de remitir el día 1.º de cada mes á la Administración de Hacienda, un estado que comprenda las unidades de cada especie que se hayan adeudado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

—Del 1 al 4 de cada mes, los Secretarios ó Contadores de fondos, deben remitir al Contador provincial un balance de las operaciones ejecutadas en el mes anterior.

—También deben remitir los Alcaldes al Gobernador un resumen de los nacimientos, matrimonios y defunciones y del de invasiones y defunciones por causa de epidemia.

Sección religiosa

SANTORAL

Viernes.—Santos Pedro y Celestino.

CULTOS.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde las flores de María y la Reserva.

En San Pedro al anochecer la Duodena á San José.

En la Soterraña de San Vicente termina el triduo mensual á San José, después del Rosario.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Buen Suceso en San Andrés.

Café Suizo.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

Para hoy Jueves 18 de Mayo de 1899,
á las ocho de la noche.

DIA DE MODA

PROGRAMA

Primera parte

- 1.º *El Primer Sueño.* Vals.—Peñalba (hijo).
- 2.º *Di notte.* Serenata.—Longoni.
- 3.º *La Bella Galatea.* Overtura.—Suppé.
- 4.º *Curro Bargas.* Minué.—Chapi.
- 5.º *Marcha Turca.*—Mozart.
- 6.º *¿Soy bonita?* Gavota (Op. 69). Peñalba (hijo).

Segunda parte.

- 1.º *Cleopatra.* Intermezzi sinfónico (Cossa)—Mancinelli.
- 2.º *Au Revoir.* Valses. Waldteufel.
- 3.º *Sonata* (Op. 43.) tercer tiempo.—Grieg.
- 4.º *La Favorita.*—Donizetti.
- 5.º *Pot-pourri.*—Valsenist.
- 6.º *Guillermo-Thell.* (Marcha).—Rossini.

HAY BOUQUETS

Café de la Amistad

CONCIERTO DE VIOLÍN Y PIANO

Para hoy Jueves 18 de Mayo de 1899.

DIA DE MODA

A las ocho y media de la noche.

Imp. del DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

REGALO

de "El Diario de Avila,"

Habiendo hecho la empresa de EL DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27,50 pesetas en libranza del Giro mutuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo, perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CÁRLOS COPPEL, Fuencarral, número 25, MADRID.

PIANOS Á PLAZOS

Á 5 DUROS MENSUALES

AL CONTADO GRAN DESCUENTO

Hallándose de paso en esta localidad el *Agente Comercial* de la reputada y conocida casa R. MARISTANY de Barcelona, ofrece sus servicios y enterar de cuantos datos sean necesarios y las personas que le favorezcan con su confianza.

Los avisos, en casa de D. Ruben Varade Sisi. (Sombrerería) Arévalo.

Al día siguiente del fallo se le encontró muerto en su celda, porque se había roto el cráneo contra la pared.

La señora de Garennes confecciona con gran talento escarpines de paño en la casa central de Noirliu.

Seis meses después de los sucesos que acabamos de referir, en la iglesia de Mortfontaine se celebraba el matrimonio de Genoveva de Vadans con el vizconde Raoul de Challins, que no se separaron ya jamás del doctor Gilberto.

Agra y Nello parece que habían dedicado su vida á Genoveva, obediéndola al menor movimiento; ellos serán los primeros camaradas de su primer hijo, que no se hará esperar mucho tiempo.

Dicen los escépticos que la felicidad no está en este mundo, y se engañan lastimosamente, porque la felicidad completa, absoluta, sin nubes existe en la Casa Cuadrada.

FIN DE RAOUL Y GENOVEVA

Jodelet se acercó á él y dijo:

—¡Tenía razón el doctor Gilberto! ¡Este tunante se ha suicidado!... ¡Uno menos!

El agente salió de la casa teniendo cuidado de cerrar la puerta; y cuando salió á la calle, montó en un coche que estaba esperándole, y dijo al cochero:

—Adonde sabeis; de prisa.

**

A las seis de la tarde se había reanudado la sesión, y tenía la palabra el abogado general.

Con gran talento, y sobre todo, con una destreza maravillosa, fué atacando las declaraciones que había favorables á la inculpabilidad de Raoul, comprendiendo la tarea de demostrar que las tinieblas que rodeaban al asunto estaban preparadas por el acusado con objeto de hacer creer que era víctima de una misteriosa venganza.

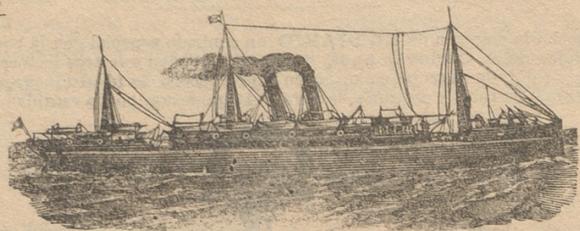
Pero esa venganza para la cual no puede encontrarse un motivo justificado, no ha podido hacer desaparecer el testamento del conde... Raoul de Challins es, pues, el autor de su desaparición... Admitamos por fin, que no haya envenenado á su tío, aunque es sabido existen muchos venenos vegetales que no dejan ningun rastro; á pesar de esto, queda probado el resto de la acusación... Raoul de Challins, nos dirá el defensor, no ha sido reconocido por ninguna de las personas con quienes se ha careado... ¿y que pretendéis con esto?... Yo deduzco de aquí con él tenía dos cómplices pagados que trabajaban por su cuenta. Terminó afirmando de nuevo la culpabilidad de Raoul de Challins por el doble hecho de la supresión del cadáver y robo del testamento, pidiendo á la sala que aplique la ley con todo rigor.

Un rumor que tenía mucho de aprobación, siguió á esta conclusión, y después empezó hablar la defensa.

Felipe estaba muy emocionado, pero consiguió dominar muy

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

MAGDALENA.—Saldrá el 29 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MINHO.—Saldrá el 6 de Junio para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

MAGDALENA.—Saldrá el 30 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MINHO.—Saldrá el 7 de Junio para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

El Anuario de la Exportación

1899-1900.—AÑO 3.º DE SU PUBLICACIÓN

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición. Publica en un tomo encuadernado de más de 1.500, paginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de Aduanas, vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa

Rica, Cuba-Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales, Timbre, Teléfonos y Cédulas personales.—Tablas de medidas, y monedas corrientes en todos los países.—Información Consular.—Indices de profesiones etc.

Su precio es: **10 pesetas** para los suscriptores y **12'50 pesetas** para los no suscriptores. Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones á la **Sociedad de Publicidad Mercantil**. A. Casasús en Comandita, Cortes 219, 1.º Barcelona.

270
Primeros Premios.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—**LAUREANO NAVAS.**

Fuencarral, 141, MADRID

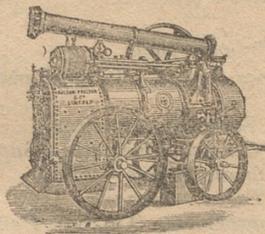
MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, Compound y triple expansión.

Calderas de Vapor de todos tipos.

Único depósito de la Fábrica,

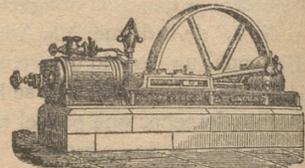
Ruston Proctor y C.ª Lim.ª



Máquina de vapor Locomóvil.

En la provincia de Ávila funcionan muchas máquinas de vapor de esta casa

Molinos harineros.—Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbetos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal.

Instalaciones completas de

LUZ ELÉCTRICA

Pídanse Catálogos.

Se dan Presupuestos.

pronto, y su voz, que al principio era débil é insegura, se hizo robusta y tranquila.

Refutó uno á uno todos los cargos hechos por el ministerio fiscal derribando por su base todos los ataques del abogado general.

Poco á poco se fué animando en la defensa, y, poseído de una generosa indignación, llegó hasta estar elocuente.

Cuando se sentó y presentó su mano á Raoul, fué aplaudido con entusiasmo.

El presidente se levantó de su asiento y dijo con tono severo:

—Toda clase de manifestaciones están prohibidas. Si no se restablece el silencio, haré despejar la sala inmediatamente.

El efecto de esta amenaza fué inmediato.

A los dos segundos podía oirse el vuelo de una mosca.

El abogado general iba á volver hablar, pero el presidente le detuvo diciendo:

—Antes de oír la réplica del ministerio público, quisiera interrogar los testigos que he citado hoy, en virtud del poder discrecional que me confiere el artículo 269 del Código de instrucción criminal.

Felipe se estremeció y miró á Raoul.

Este permanecía tranquilo, aparentando no reparar en que le miraba su primo.

La señora de Garennes, que después de declarar se había quedado entre el auditorio, se preguntó con una inquietud instintiva: ¿quiénes serán esos testigos de última hora?

Sus dudas duraron poco tiempo, porque á una señal del presidente el hujier dijo:

—Julián Vandame.

Felipe se puso lívido y sus manos se crisparon sobre la balastrada que tenía delante.

En lugar del testigo, se presentó el inspector Jodelet, que dijo:

—Señor presidente, Julián Vandame ha muerto; en el momento de tener que venir se ha suicidado.

El auditorio estaba anhelante.

Felipe respiró con un poco más de libertad.

Jodelet continuó diciendo.

—Pero antes de morir ha firmado una declaración que presento.

El inspector entregó al presidente la declaración que había firmado Julián.

El baron de Garennes buscaba con la vista una salida porque se veía perdido.

Pero esto no era nada todavía. Le pareció que el techo de la sala se le venía encima para aplastarle cuando oyó que el hujier decía:

—El señor conde Gilberto de Vadans... La señorita Genoveva de Vadans.

Se oyeron dos gritos simultáneamente.

El uno le dió la baronesa de Garennes, que cayó al suelo perdido el conocimiento, y el otro fué lanzado por Felipe, que vaciló en su asiento al ver entrar á Genoveva, bastante pálida todavía, pero bien viva, apoyándose en el brazo de Gilberto.

—¿Los muertos salen de la tumba?—dijo el joven, presa de un repentino delirio—¡Fantasma! ¡callaos! ¡retiraos! ¡Yo lo confieso todo! ¡Raoul es inocente! ¡Yo lo he hecho todo!... ¡Yo he cometido todos esos crímenes, y otros más que no se saben! ¡Confieso! ¡confieso!... ¡Vete, fantasma! ¡vete! ¡tengo miedo!

Y el señor de Garennes, haciendo como que rechazaba una aparición horrible cayó bruscamente de espaldas.

Cuando recobraron el conocimiento Felipe y su madre, estaban en la Conserjería adonde habían sido trasportados.

Veinte minutos después, el ministerio público abandonaba su acusación, y Raoul se arrojaba en los brazos de su tío Gilberto y de su prima y la vez de su prometida esposa Genoveva.

Un mes después, la señora de Garennes y su hijo comparecieron ante aquel mismo tribunal para dar cuenta á la justicia de los hombres, de los crímenes que ya conocemos.

Los debates fueron cortos, porque la acusación se fundaba en pruebas irrecusables, y porque además confesaron los culpables.

La baronesa fué condenada á reclusión perpetua, y Felipe á la pena de muerte. El miserable no esperó la ejecución de la sentencia